



## **MATERIA OPTATIVA**

### **1. Denominación de la asignatura.**

SEMINARIO – TALLER:

**“ANÁLISIS DE LA REALIDAD LABORAL ARGENTINA”**

### **2. Carga horaria**

3 horas semanales.

### **3. Equipo docente a cargo**

Lic. Marcos AMBRUSO

Lic. Valeria MITRE

Facundo GARCIA

### **4. Cuatrimestre y año de dictado**

1° cuatrimestre 2018.

### **5. Objetivos generales de la propuesta**

La materia tiene como propósito general que los participantes cuenten con elementos teóricos e instrumentales que les permita lograr una aproximación crítica a los conceptos y políticas sobre las Relaciones Laborales. Promover el análisis y la reflexión crítica sobre la coyuntura laboral a partir de la integración de saberes interdisciplinarios.

### **7. Objetivos específicos**

Se espera que al finalizar el curso los participantes estén en condiciones de:

- Analizar críticamente la información relacionada al mundo del trabajo y los debates entre académicos, investigadores y actores sociales.
- Abordar los fenómenos que se producen en el mundo de las relaciones laborales a partir de las propias experiencias investigativas
- Someter la producción académica al análisis y consideración de los distintos actores sociales y promover su divulgación.



## **8. Fundamentos de la asignatura (Relevancia del problema abordado)**

La agenda pública en materia de Relaciones Laborales ha tomado relevancia a partir del fuerte cuestionamiento a sus instituciones y el énfasis en su “modernización” adoptado por las autoridades políticas y los grandes medios de comunicación. Si en los últimos años temas como el empleo y el salario, el conflicto y la negociación colectiva, el derecho de huelga, la formación profesional, las cuestiones de género, las condiciones de trabajo, las formas de organización sindical han dado cuenta de una revitalización de nuestra disciplina, la nueva etapa iniciada a partir de Diciembre de 2015, se ha caracterizado por la reaparición de discursos flexibilizadores, despectivos con relación a los trabajadores y la Justicia del Trabajo, en el marco de un aumento del desempleo, la precarización laboral y la distribución regresiva de los ingresos.

A partir de esta perspectiva, y asumiendo lo que significa un espacio de reflexión sobre los cambios que se producen en el mundo del trabajo producto de escenarios políticos diversos, así como de las respuesta de los actores de las Relaciones del Trabajo, es que nos hemos planteado y pretendemos interactuar con colegas, investigadores, y profesionales que trabajen la temática laboral, pero fundamentalmente comprometiéndonos con los actores sociales y sus organizaciones, aceptando el desafío de dar cuenta de las nuevas realidades desde un pensamiento crítico.

En este sentido, la actividad del seminario estará orientada a sistematizar y debatir la coyuntura laboral a partir de la información relevada y los diversos marcos teóricos disponibles, aportando a la carrera una voz que contribuya a dar cuenta de los fenómenos del mundo del trabajo y sus instituciones.

## **9. Contenidos, desglosados por unidades, módulos o segmentos similares.**

Las unidades temáticas propuestas están estructuradas en seis ejes, cuyo contenido se entiende ajustado a la coyuntura y por lo tanto, adaptable en función de los temas que resulten de interés en el debate público. Como fuente bibliográfica general para todo el Seminario se utilizarán los archivos y publicaciones de la Biblioteca Virtual del Observatorio de las Relaciones del Trabajo, a los que se accede vía WEB y FACEBOOK, contando cada unidad temática con bibliografía específica de carácter teórico.-



## **10. Ejes Temáticos**

### **1. CONFLICTIVIDAD Y NEGOCIACION COLECTIVA**

Relevamiento y análisis de conflictos laborales. Principales indicadores de la Negociación Colectiva. Nuevos contenidos. Momentos de la negociación. Los desafíos del negociador laboral.

### **2. DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Trabajo Decente. Indicadores. El debate sobre el Modelo Sindical a la luz de la nueva jurisprudencia. Los cuestionamientos al Derecho de Huelga. La agenda de la Seguridad Social.

### **3. RELACIONES LABORALES EN LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA**

Definición de Economía Social. Las organizaciones de los colectivos laborales. Situación actual y perspectivas del Movimiento de Empresas Recuperadas. Instrumentos de gestión asociativa: toma de decisiones, jerarquías y roles. Relevamiento de experiencias.

### **4. EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO**

La evolución del mercado de trabajo en Argentina. El debate sobre la ley de primer empleo. Evolución de salarios e ingresos. Informalidad laboral. Panorama de la región.

### **5. GESTION DE LA FUERZA DE TRABAJO**

Nuevos conflictos en el lugar de trabajo: discriminación, violencia laboral, acoso. El profesional de RRLI frente a los procesos de reestructuración empresarial. La participación de los trabajadores en los procesos de selección y evaluación. Los comités mixtos de empresa. El problema de la tercerización y subcontratación.

### **6. ORGANIZACIÓN COLECTIVA DE LOS TRABAJADORES**

El surgimiento de nuevas organizaciones sindicales. Personerías e inscripciones gremiales. La representación sindical en el lugar de trabajo. Los debates sobre la revitalización sindical.



## 11. Bibliografía específica para cada módulo o unidad

### Unidad 1

- Senen Gonzalez, Cecilia (2011). Las relaciones laborales en la Argentina actual. *Voces en el Fenix*, 6, 32-37
- Campos, Julia; Campos Luis; Campos Mariana y Frenkel, Jimena (2015). La negociación colectiva en la posconvertibilidad: algo más que meras disputas salariales. En Marcelo Delfini y Juan Montes Cato (comps). *Recomposición del capital y respuestas sindicales en Argentina* (pp. 95-123). Buenos Aires, Ediciones UNGS.
- Ambruso, Marcos (2014). Negociación colectiva en Argentina. Ni ruptura ni continuidad; oportunidades. *Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo* (paper)

### Unidad 2.-

- García, Hector Omar (2010). *Reflexión en torno a la libertad sindical y a la representación de los trabajadores en la empresa*. En García Vior, Andrea (coord.). *Representación sindical en la empresa* (pp. 79-88). Buenos Aires, Colección Temas de Derecho Laboral
- Ciampa, Gustavo Adrián (2010). *La representación sindical en la empresa y el fallo ATE*. En García Vior, Andrea (coord.). *Representación sindical en la empresa* (pp. 89-103). Buenos Aires, Colección Temas de Derecho Laboral
- Natalucci, Ana (2015). "El modelo sindical debatido por el sindicalismo peronista: tópicos y límites. *Argentina 2009-2015*" Revista PolHis Año 8 n° 16
- Fallo de la CSJN "Orellano, Francisco Daniel c. Correo Oficial de la R.A. s/ Juicio Sumarísimo"
- CELS, Presentación Amicus Curiae
- Arruda, Lilian (2016). *Trabajo decente en América Latina*. Capítulo argentino. REDLAT
- MTSS, OIT (2007). *Sistema de indicadores de Trabajo Decente*. Buenos Aires
- Fundación Germán Abdala (2016). *La sostenibilidad de la Seguridad Social*. Notas de Economía N° 2.

### Unidad 3.-

- Coraggio, José Luis (2013). "La Presencia de la Economía Social y Solidaria (ESS) y su Institucionalización en América Latina" United Nations Research Institute for Social Development UNRISD, Palais des Nations, Suiza.
- Lazarini Valeria Mutuberría (2010) "El campo de la Economía Social en debate" en *Repensando La Economía Social*. CABA, Ediciones Del CCC-Centro Cultural De La Cooperación Floreal Gorini,



- Radrigán Rubio Mario (comp). *“Los actores y entidades de la economía social. Análisis de la realidad a nivel institucional”* En La Economía social en Iberoamérica. Realidad y Proyecciones. Una visión comparada. Vol. 3. Madrid. Año 2008
- Programa Facultad Abierta/Centro de documentación de empresas recuperadas (2016). *Las empresas recuperadas por los trabajadores en los comienzos del gobierno de Macri*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras
- Vitoli, Adriana *“Empresas Recuperadas y su impacto en las relaciones laborales. Un recorrido sobre las experiencias argentina y latinoamericana entre 2002-2010. Cap.III, V y VIII.*

#### Unidad 4

- Bertranou, Fabio; Casanova, Luis (2015). *Las instituciones laborales y el desempeño del mercado de trabajo en Argentina*. Buenos Aires, OIT. Cap. 3 pag 18-23
- Lepore, Eduardo; Alvarez, Mariana (2016). *“La situación laboral de los jóvenes en Argentina. Diagnóstico actual y principales cambios en el período 2003-2014”*. Voces en el Fenix N° 7, pag. 40-47.
- Arceo, N; Monsalvo A.; Schorr, M, Wainer, A. *“Empleo y Salarios en Argentina. Una visión de largo plazo”*. Ed. Claves para todos, Buenos Aires, 2008
- Zucotti, Guillermo. *“Economía informal y precariedad laboral: la centralidad de los derechos laborales en las estrategias de formalización”*, en Caminos hacia la formalización laboral en Argentina, OIT, 2015

#### Unidad 5

- MTESS (2015). Manual de concientización y prevención sobre la violencia laboral en las organizaciones empresariales,
- Berardi, Franco (2003). *“La fábrica de la infelicidad. Nuevas formas de trabajo y movimiento global”*. Cap. 2 pag. 59-98. Ed. Traficantes de sueños.
- Ngai, Pun; Chan, Jenny; Selden, Mark (2015). *“Morir por un iPhone. Apple, Foxconn y las luchas de los trabajadores en China”*. Pag. 55-87. Peña Lillo.
- Basualdo, Victoria; Esponda, María Alejandra. *“La expansión de la tercerización a nivel global a mediados de los años 70, sus antecedentes históricos y su alcance actual”* en La tercerización laboral. Orígenes, impacto y claves para su análisis en América Latina. Siglo XXI Editores, 2015

#### Unidad 6

- Trajtemberg, D.; Senen Gonzalez, C.; Borroni, C.; Pontoni, G. (2012) *“Representación sindical en los lugares de trabajo: un análisis del módulo de Relaciones Laborales”*. Ponencia VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata.



- Ambruso, Marcos (2009) *“La regulación legal y convencional de la representación de los trabajadores en la empresa”* Ponencia Congreso ASET 2009, Buenos Aires.
- Ventrici, Patricia; Delfini, Marcelo (2016). *“Que hay de nuevo en el sindicalismo argentino? Relaciones laborales y configuración sindical en el kirchnerismo”*. Trabajo y Sociedad, N° 27.
- Varela, Paula (2009). *“La división entre efectivos y precarios en las primeras luchas de resistencia a los despidos en Argentina”* Ponencia XXVII Congreso ALAS, Buenos Aires.
- Battistini, Osvaldo (2005) *“La lógica de representación sindical frente a los nuevos trabajadores y nuevas formas de trabajo. Continuidades y contradicciones”*, en Senderos bifurcados. Prácticas sindicales en tiempos de precarización laboral. Editorial Prometeo.
- Baylos, Antonio (1992). *Control obrero, democracia industrial, participación: contenidos posibles*. En Aparicio, Joaquín y Baylos, Antonio (comps). *Autoridad y democracia en la empresa* (pp. 157-177). Madrid, Editorial Trotta

## **12. Modalidad de enseñanza.**

El seminario tendrá carácter presencial, con una duración cuatrimestral, y una carga horaria de 48 hs.

Para cada una de las áreas temáticas propuestas, se elaborará un marco teórico de abordaje, cotejando distintas miradas y promoviendo la participación en carácter de invitados de especialistas en las distintas temáticas, constituyendo a la carrera como un polo de debate y generación de propuestas.

## **13. Régimen de evaluación. Carácter de la asignatura (promocional, con final obligatorio, etc.).**

Promocional.

## **14. Modalidad de evaluación de los estudiantes.**

La producción académica del seminario se vincula con los objetivos propuestos. En este sentido, se promoverá la generación de contenidos para ser difundidos desde distintos formatos y que reflejen las discusiones desarrolladas durante la cursada.